AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

CERTIFICACIÓN CUMPLIDO PARA PAGO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

Clave: APOY-2.0-12-023	**Versión:** 8	**Fecha de aprobación:** 27/01/2026

Fecha de Diligenciamiento: DD **10** / MM **Marzo** / AAAA **2026**

Información Beneficiario de Pago

Nombre Beneficiario de Pago: **Carlos Andrés Vergara Perico**

NIT/CC No.: **80,086,211**

Información Contractual

Contrato No.: 26000222 H3 de 2026

Objeto del Contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN CIENCIA DE DATOS PARA DISEÑAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR MODELOS ANALÍTICOS CON ALGORITMOS DE OPTIMIZACIÓN QUE MEJOREN LA EFICIENCIA OPERATIVA EN EL SECTOR AERONÁUTICO

Valor Honorarios mensuales: $ 10,512,547.00

Valor Diario: $ 350,418.00

Fecha de Suscripción: 16 - ene - 2026 (DD / MM / AAAA)

Fecha de Terminación: 31 - dic - 2026 (DD / MM / AAAA)

Información Póliza

No. Póliza de Cumplimiento: 18-44-101111747

Entidad Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de expedición: 16 - ene - 2026 (DD / MM / AAAA)

Fecha de aprobación póliza en el SECOP: 19 - ene - 2026 (DD / MM / AAAA)

Fecha inicio cobertura ARL: 18 - ene - 2026 (DD / MM / AAAA)

Fecha inicio ejecución del contrato: 19 - ene - 2026 (DD / MM / AAAA)

Información Presupuestal y Ejecución del Contrato

	No. Compromiso Presupuestal / RP	Fecha Compromiso Presupuestal / RP	Valor	Valor Ejecutado	Saldo por Ejecutar
Información Inicial	28326	17 - ene - 2026	$ 120,543,872.00	$ 4,205,016.00	$ 116,338,856.00
Adición 1			$ -	$ -	$ -
Adición 2			$ -	$ -	$ -
Adición 3			$ -	$ -	$ -
		Total:	$ 120,543,872.00	$ 4,205,016.00	$ 116,338,856.00

Información para Pago

No. Pago: **02**

¿Es facturador electrónico? (seleccione) NO

Periodo de Pago

Desde **01 - feb - 2026** (DD / MM / AAAA)

Hasta **28 - feb - 2026** (DD / MM / AAAA)

Relacione las facturas

Tipo de Documento	*No. Factura*

Dependencia de Gasto - RP	Código Rubro Presupuestal a afectar	Valor a cobrar (Antes de IVA)	Valor IVA (si aplica)	Total
1600 OFICINA DE ANALÍTICA	C-2499-0600-6-51102D-2499064-02	$ 10,512,547.00	$ -	$ 10,512,547.00
		$ -	$ -	$ -
		$ -	$ -	$ -
		$ -	$ -	$ -
		$ -	$ -	$ -
		$ -	$ -	$ -
		$ -	$ -	$ -
		$ -	$ -	$ -
	Total a Pagar:	$ 10,512,547.00	$ -	$ 10,512,547.00

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

CERTIFICACIÓN CUMPLIDO PARA PAGO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

Clave: APOY-2.0-12-023	**Versión:** 8	**Fecha de aprobación:** 27/01/2026

INFORMACIÓN PLANILLA DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Mes Planilla SSS aportada	Febrero
Planilla(s) No.	36536060
¿Es Pensionado? (seleccione)	NO

APORTE MÍNIMO
(valores calculados sobre el valor total a pagar)

IBC		**$ 4,205,018.80**
Salud Obligatoria (12,5%)		$ 525,600.00
Pensión Obligatoria (16%)		$ 672,800.00
ARL	Riesgo I	$ 22,000.00
Fondo de Solidaridad		$ -
TOTAL APORTES		$ 1,220,400.00

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA

Tipo Cuenta Bancaria	Ahorros
Cuenta Bancaria No.	007470373874
Nombre Entidad Bancaria	
BANCO DAVIVIENDA S.A.	

***IMPORTANTE: Si cambió su cuenta bancaria, debe, previamente, informar al Grupo Contabilidad y al Grupo Presupuesto - Dirección Financiera, para realizar el proceso de actualización de esta información.**

Autorización de Pago por Parte del(los) Supervisor(es)

En mi calidad de Supervisor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, a través de la elaboración de los informes de supervisión, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral, las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

Firma:		Firma:	
Nombre:	LUZAIDA DEL CARMEN GONZALEZ BELEÑO	Nombre:	ALBERTO LEON OSORIO
Cargo:	Jefe Oficina de Analítica / Supervisora contrato 1 a 9 feb	Cargo:	Especialista Aeronáutico / Supervisor contrato 10 a 28 feb
Dependencia:	Oficina de Analítica	Dependencia:	Oficina de Analítica

OBSERVACIONES

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**FORMATO**		
	DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE GRAVABLE PARA EL CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE		
	Clave: APOY-2.0-12-024	**Versión:** 6	**Fecha de aprobación:** 27/01/2026

Yo, Carlos Andrés Vergara Perico, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 80,086,211 expedida en Bogotá D.C., perteneciente al régimen No Responsable de IVA suscribí con la Aeronáutica Civil el contrato No. 26000222 H3 de 2026 de fecha 16-ene-26, y declaro bajo la gravedad de juramento que:

Todas las opciones dispuestas en el presente formulario deben estar marcadas con la opción "SI" o "NO" según corresponda

El ochenta por ciento (80%) o más de mis ingresos corresponden a la prestación de mis servicios (Art. 329 del ET, adicionado por el Art.10 de la Ley 1607 de 2012 y Art.1 de la Ley 1819 de 2016).	(seleccione) Si
Respecto del año anterior mis ingresos totales fueron superiores a 1.400 UVT, sin incluir IVA, y por consiguiente estoy obligado a presentar declaración de renta.	(seleccione) Si
Para el cálculo de retención en la fuente a titulo de renta respecto de mis ingresos solicito se apliquen las tarifas del Art. 383 del ET, dado que no se tomarán costos y deducciones asociadas a dichas rentas en virtud del Art. 9 del Decreto 2231 de 2023. (En caso de pertenecer al Régimen Simple de Tributación seleccionar la opción "NO").	(seleccione) Si

Los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con la Aeronáutica Civil, en cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Art. 4 del Decreto 2271 de 2009, Art. 26 de la Ley 1393 de 2010, Arts. 108 y 126-1 del ET, Decreto 1070 de 2013 modificado por el Art. 9 del Decreto 3032 de 2013 y el Art. 15 del Decreto 836 de 1991, y hago entrega de la copia detallada de la planilla generada desde el operador en la que se evidencia su estado pagada:

Nota: Para el trámite de la primera cuenta de cobro, en caso de no contar con el soporte de pago de la planilla de seguridad social que corresponda a dicho periodo, anexar el certificado de afiliación como independiente, con fecha de expedición máxima de 30 días.

	NOMBRE EPS, AFP Y ARL	VALOR APORTE (Sin intereses de mora)	PLANILLA(s) No.	PERIODO	
				MES	AÑO
EPS	SANITAS	$ 218,000.00	36536060	Febrero	2026
AFP	COLPENSIONES	$ 280,200.00			
ARL	POSITIVA	$ 9,200.00			

DEDUCCIONES

En caso de marcar la opción "SI" en alguna de las siguientes opciones es OBLIGATORIO adjuntar los soportes correspondientes que respalden las deducciones solicitadas.

(seleccione) Si — Solicito deducción por concepto de intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda (Art. 387 del ET, Art. 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el Art 9 del Decreto 2250 de 2017).

(seleccione) Si — Solicito deducción por concepto de pagos de medicina prepagada o seguros de salud, a empresas o compañías de seguros vigiladas por la SuperSalud, que impliquen protección al trabajador, su cónyuge, sus hijos y/o dependientes (Art. 387 del ET, Art. 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el Art 9 del Decreto 2250 de 2017).

(seleccione) No — Solicito deducción por dependientes (Art. 387 del ET, Art. 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el Art 9 del Decreto 2250 de 2017).

Marque la(s) opción(es) que corresponde(n):

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad. ☐
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 25 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. ☐

3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia, originada en factores físicos psicológicos que sean certificados por el Ministerio de Salud y Protección Social o la entidad determinada por las normas vigentes. ☐

4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. ☐

5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. ☐

TIPO DE DOCUMENTO	No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	PARENTESCO

DEDUCCIONES DE RENTAS EXENTAS - APORTES VOLUNTARIOS

Acogiéndome al beneficio del Artículo 126-1 y 126-4 del ET, solicito que para el presente pago que está en trámite se aplique la deducción por concepto de:

CONCEPTO	NOMBRE ENTIDAD	No. DE CUENTA	VALOR

Se firma el día 10 del mes de Marzo del 2026



Carlos Andrés Vergara Perico
Firma

DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

Extracto Crédito Hipotecario

570000960193834-6

Banco Davivienda S.A.

Apreciado Cliente		Páguese antes del	Feb. 24/2026
CARLOS ANDRES VERGARA PERICO		+ Valor Prorrogado	$0.00
carlosandresvp@gamil.com		+ Valor Cuota Mes	$4,610,000.00
-		+ Valor en Mora	$0.00
		Total Valor a pagar	**$4,610,000.00**

Periodo Liquidado	Ene. 24/2026 - Feb. 24/2026	No. Cuotas Pdtes. Pago Total	238
No. Días Liquidados	31	Tasa Interés Cte.Pactada	17.85 Efectivo Anual
No. Días en Mora	0	Tasa Interés Cte.Cobrada	12.60 Efectivo Anual
Sistema de Amortización	CUOTA FIJA $	Tasa Interés Mora Cobrada	
Plazo	240	Tasa Seguro de Vida	0.00000 por millón
No. Cuotas que se cancela	2	Tasa Seguro de Incendio y Terremoto	0.00000 por millón



El costo de gestión de recaudo del valor de la prima del Seguro de vida Deudor y/o Incendio y terremoto es COP $21.155 + iva. Tenga en cuenta que este valor es asumido por la aseguradora y no por el cliente.

El valor asegurado de vida informado en el extracto, podrá variar según las condiciones de los titulares del crédito tales como, extraprima o porcentaje de asegurabilidad aceptados por el cliente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

(415)7707197266006(8020)5700009601938346(3900)04610000.00(96)20451224

No del crédito: 570000960193834-6
Cliente: **CARLOS ANDRES VERGARA PERICO**
Documento No: 0000000000
Fecha de pago: Día ____ Mes ____ Año ____

FORMA DE PAGO	
CHEQUE	
EFECTIVO	
TOTAL	

DETALLE DE LOS CHEQUES		
Código Banco	No. de Cuenta del Cheque	Valor

CUOTAS EXTRAORDINARIAS

- ☐ Abono a Capital
- ☐ Disminuir cuota mensual
- ☐ Adelanto de cuotas

ESTE PAGO SÓLO ES VÁLIDO CON EL TIMBRE DE CAJA O SELLO

Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: **José Guillermo Peña González** Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com. Para mayor información en www.davivienda.com
Apreciado cliente, le recordamos que desde el momento en que su obligación entre en mora, el Banco, con el fin de recaudar las sumas pendientes deberá realizar gestiones de cobro cuyo costo le será trasladado. Dicho valor variará dependiendo de los días de mora y el tipo de producto y se liquidarán sobre el valor del pago y hasta el valor del saldo vencido. "Lo invitamos a permanecer al día con sus obligaciones. Recuerde que el incumplimiento en sus pagos genera reporte negativo ante los operadores de información. Ley 1266 de 2008".

A Continuación Detallamos el Comportamiento de su Crédito en el Periodo Anterior
de Dic. 24/2025 a Ene. 24/2026

Movimientos Registrados en su Crédito durante el periodo

Fecha Día Mes Año	Valor en pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
24Ene2026	$4,609,613.00	04315314	ABONO TRANSFER

Total Abonado: $4,609,613.00

Valores Aplicados en el Periodo

	Valores en Pesos
Seguro de Vida	$336,591.00
Seguro de Incendio y Anexos	$218,022.00
Seguro Protección de Pagos	$0.00
Otros Cargos *	$0.00
Intereses de Mora	$0.00
Intereses Corrientes	$3,677,183.07
Abonos a Capital	$377,816.93
Total Aplicado	$4,609,613.00
Valor Pagado Por Anticipado	$0.00

Valor Asegurado Vida: $ 933,239,028.45

Valor Asegurado del Inmueble: $ 916,060,000.00

Nuevo Saldo de su crédito

		Valor en Pesos
Saldo Anterior:	Dic. 24/2025	$ 370,000,000.00
- Total Aplicado en el Periodo		$ 4,609,613.00
+ Intereses Corrientes		$ 3,677,183.07
+ Intereses de Mora		$ 0.00
+ Seguros		$ 554,613.00
+ Valores Prorrogados		$ 0.00
+ Otros Cargos *		$ 0.00
Saldo a:	Ene. 24/2026	$ 370,412,354.76
Valores del crédito a tasa cero:		$ 0.00

Notas: -Si usted realizó el pago de su cuota anterior después de la fecha de corte, posiblemente este no se refleje en el extracto de cuenta. Por lo tanto usted debe consultar el valor de la próxima cuota a pagar en nuestras oficinas, centros de cartera, cajeros automáticos, Call Center, www.davivienda.com o Teléfono rojo. -Si su extracto no llega oportunamente, ello no le exime de efectuar su pago en la fecha prevista. Podremos ayudarle informándole el valor de la cuota a pagar en cualquiera de nuestras oficinas en todo el país, cajeros automáticos, Call Center, www.davivienda.com o Teléfono rojo.
*El valor cobrado en Otros Cargos corresponde a costos judiciales, costos de cobranza, comisiones Fondo Nacional de Garantías, Fondo Agropecuario o DCA, en caso de que haya lugar a ello.
(*)Protección de pagos es el seguro voluntario que cubre las cuotas de su crédito/leasing.
-La mora en el pago de tres (3) cuotas consecutivas del crédito de vivienda o cánones consecutivos del contrato de leasing habitacional beneficiario de la cobertura, ocasionará la terminación automática de la misma a partir del día hábil siguiente al vencimiento de la tercera cuota o canon incumplido, sin necesidad de aviso o requerimiento alguno. En este caso el deudor del crédito o locatario del contrato de leasing perderá el derecho a la cobertura respecto del saldo del crédito o contrato de leasing, y de ninguna manera podrá exigir su restitución o acceder a una nueva mediante la vinculación con otro crédito de vivienda o contrato de leasing habitacional. -Que la cobertura equivaldrá a un monto máximo mensual en pesos resultante de dividir cuarenta y dos (42) SMMLV al momento del desembolso del crédito o del inicio del contrato de leasing habitacional entre ochenta y cuatro (84) mensualidades. El monto resultante por la cobertura asignada no tendrá actualización con el incremento de cada año del SMMLV.. En todo caso, el monto de la cobertura mensual no podrá ser superior al monto causado por intereses corrientes en el respectivo mes.

Espacio Reservado para el Cajero

Agradecemos nos informe cualquier modificación en sus datos, lo cual nos permitirá atenderlo con mayor eficiencia

Dirección Correspondencia	Teléfono Horas Hábiles
Ciudad	Teléfono Residencia


16:38
Colsanitas Integral
Contrato: 10108060885 - 1
Pagar factura
Resumen
Datos
Pago
4
Confirmación
Colsanitas
Detalles de la Transacción
Tu pago se realizó correctamente.
La información de la transacción ha sido enviada a tu correo.
Resultado de la transacción
Aceptada
Producto
VISA
Valor
$ 457,590
Número de referencia
42353651
Fecha
2026-02-10T16:37:53.324-05:00
Dirección IP
2803:1800:11da:9f8b:1884:67a3:c20d:14d8
Banco Origen
Banco de Bogota
Correo Electrónico
carlosandresvp@gmail.com
Calle 100 # 11b -67 | Teléfono: (+57) 646 6060 | www.colsanitas.com
Cerrar

CONTENIDO DEL INFORME

1 CONDICIONES DEL CONTRATO 1

2 OBJETO DEL CONTRATO 1

3 ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 2

3.1 Actividades Ejecutadas 2

3.2 Obligaciones Cumplidas 8

3.3 Productos Entregados y/o Bienes Entregados: 8

4 OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 9

5 OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 9

6 ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO: 9

7 VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST 9

7.1 Examen Ocupacional 9

7.2 Capacitación en el Sistema de Gestión De Seguridad y Salud en el Trabajo 10

8 PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II 10

9 PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 10

9.1 Avance Presupuestal en Razón a los Pagos Realizados: 10

9.2 Avance en el Porcentaje de Ejecución del Contrato Respecto de los Productos y/o Bienes Entregados. 11

1 CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	26000222 H3 de la vigencia 2026
Nombre del Contratista:	Carlos Andrés Vergara
Periodo informe:	1 de febrero de 2026 a 28 de febrero de 2026
Nombre de Supervisor:	Luzaida Del Carmen Gonzalez Beleño / Alberto Leon Osorio
Nombre del Interventor:	
Área perteneciente:	Oficina de Analítica

2 OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN CIENCIA DE DATOS PARA DISEÑAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR MODELOS ANALÍTICOS CON ALGORITMOS DE OPTIMIZACIÓN QUE MEJOREN LA EFICIENCIA OPERATIVA EN EL SECTOR AERONÁUTICO

3 ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1 Actividades Ejecutadas

PERÍODO: 19 al 30 de enero de año 2026		
OBLIGACION	DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO	UBICACIÓN DE SOPORTES
1. Realizar el análisis y depuración de datos provenientes de FDS, FDP y reportes de aerolíneas, para identificar inconsistencias y asegurar la calidad de la información en la Oficina de Analítica de la Aerocivil	• Evalué la factibilidad analítica del proyecto de medición de sectores en espacios de control para la Dirección de Autoridad ATS. En el concepto técnico, confirmé la viabilidad de generar métricas agregadas y establecí los requerimientos de ingeniería de datos necesarios para el procesamiento de estadística radar, diferenciando el comportamiento por tipo de tráfico aéreo.	https://bit.ly/AeroCAVP2026
2. Diseñar procesos de transformación y consolidación de datos sobre operaciones aéreas, pasajeros y carga, para integrar fuentes heterogéneas en un repositorio unificado	• Representé a la Oficina de Analítica en las sesiones técnicas con la Dirección Financiera y Opain para la conciliación de tasas aeroportuarias. Durante el ejercicio, estructuré la base de "Total Operaciones", lideré la construcción del diccionario de datos para la información provista por Opain y sustenté los hallazgos del cruce de variables (Tasa y Timbre vs. Tráfico por Equipo) del periodo 2025, formalizando la entrega de informes técnicos y el código fuente desarrollado para asegurar la trazabilidad del proceso. • Coordiné el componente técnico de respuesta a la Dirección General y al Ministerio de Transporte en materia de seguimiento tarifario para rutas estratégicas (Quibdó, San Andrés, Leticia y Montería). Para ello, diseñé la estructura de código necesaria para el análisis de tendencias, formulé el soporte técnico de la respuesta institucional y definí las directrices para la consolidación de un repositorio centralizado de tarifas mínimas. • Diseñé instrumentos analíticos avanzados en Excel para soportar el análisis histórico de operaciones en el aeródromo de Tolú, atendiendo requerimientos de la Dirección General y de Operaciones Aeroportuarias. Complementariamente, gestioné la entrega técnica de la caracterización de flota y operaciones militares de nueve aeródromos, suministrando los insumos base para la ejecución del Contrato No. 24001332 H3. • Lideré el análisis de viabilidad técnica y financiera para la extensión del horario de operación (7/24) en el Aeropuerto de	https://bit.ly/AeroCAVP2026

	Providencia. Mediante modelado financiero, presenté las proyecciones de demanda operativa y refiné el cálculo de costos asociados a la nómina ATS —incluyendo factores prestacionales y recargos—, proveyendo a la Dirección de Operaciones Aeroportuarias el informe definitivo de equilibrio costo-beneficio para la toma de decisiones. • Atendiendo el requerimiento de la Dirección de Operación de Aeropuertos para la generación de analítica mensualizada, optimicé el modelo algorítmico de cálculo de reducción de emisiones de CO2 asociado a la Navegación Basada en el Rendimiento (PBN). Esta mejora técnica permitió la entrega formal de los reportes del último ciclo operativo, proporcionando métricas precisas que cuantifican el impacto ambiental positivo y la eficiencia de las trayectorias de vuelo optimizadas. • Desarrollé el marco técnico para el modelado de proyecciones de pasajeros, asegurando la integración de variables de estacionalidad y tendencias cíclicas del sector aéreo. Durante este proceso, suministré al Grupo Aerocomercial prototipos analíticos y guías de estandarización para asegurar que los reportes de la dependencia mantengan una metodología estadística coherente y profesional. • Gestioné el mantenimiento técnico y el despliegue de la plataforma Control T para el Grupo de Gestión de Recursos Operacionales. Realicé ajustes a nivel de código para optimizar los filtros de datos y lideré sesiones de transferencia de conocimiento para el equipo funcional, enfocadas en la correcta interpretación de las métricas y el aprovechamiento de la herramienta en la gestión de recursos.	
3. Desarrollar modelos analíticos descriptivos para la generación de tableros interactivos, enfocados en la visualización de métricas operacionales.	• Desarrollé un prototipo analítico para la Dirección General orientado al seguimiento de proyectos de inversión aeroportuaria. Iniciando con una captura de datos estructurada y escalando hacia la integración de Fichas Departamentales, el piloto permitió evidenciar la importancia de la estandarización de datos desde el origen como mecanismo crítico para mitigar reprocesos manuales y garantizar la consistencia de la información institucional. • Diseñé instrumentos analíticos avanzados en Excel para soportar el análisis histórico de operaciones en el aeródromo de Tolú, atendiendo requerimientos de la Dirección General y de Operaciones Aeroportuarias. Complementariamente, gestioné la entrega técnica de la caracterización de flota y	https://bit.ly/AeroCAVP2026

	operaciones militares de nueve aeródromos, suministrando los insumos base para la ejecución del Contrato No. 24001332 H3. • Estructuré la ruta técnica para la automatización de la ingesta de reportes METAR en el proyecto Dashboard Climatología, eliminando el procesamiento manual de datos meteorológicos. En colaboración con el Grupo de Meteorología, optimicé el modelo visual en Power BI para mejorar la interpretación de variables climáticas críticas para la seguridad operacional. • Gestioné el mantenimiento técnico y el despliegue de la plataforma Control T para el Grupo de Gestión de Recursos Operacionales. Realicé ajustes a nivel de código para optimizar los filtros de datos y lideré sesiones de transferencia de conocimiento para el equipo funcional, enfocadas en la correcta interpretación de las métricas y el aprovechamiento de la herramienta en la gestión de recursos.	
4. Implementar modelos de inteligencia artificial para la automatización de procesos de consolidación de información, en flujos de datos relacionados con operaciones aéreas, pasajeros y carga.	• Coordiné el componente técnico de respuesta a la Dirección General y al Ministerio de Transporte en materia de seguimiento tarifario para rutas estratégicas (Quibdó, San Andrés, Leticia y Montería). Para ello, diseñé la estructura de código necesaria para el análisis de tendencias, formulé el soporte técnico de la respuesta institucional y definí las directrices para la consolidación de un repositorio centralizado de tarifas mínimas. • En el marco de las mesas de trabajo sobre infraestructura de datos con la Secretaría TI, coordiné la transición técnica del proceso de Web Scraping para el monitoreo de tarifas. Precisé la hoja de ruta para migrar la arquitectura de un entorno local a uno serverless y ejecuté la optimización de los scripts de extracción mediante procesamiento en paralelo, aumentando la eficiencia en la captura de datos sectoriales. • Atendiendo el requerimiento de la Dirección de Operación de Aeropuertos para la generación de analítica mensualizada, optimicé el modelo algorítmico de cálculo de reducción de emisiones de CO_2 asociado a la Navegación Basada en el Rendimiento (PBN). Esta mejora técnica permitió la entrega formal de los reportes del último ciclo operativo, proporcionando métricas precisas que cuantifican el impacto ambiental positivo y la eficiencia de las trayectorias de vuelo optimizadas.	https://bit.ly/AeroCAVP2026
5. Apoyar técnicamente la supervisión del contrato 25001255 H3 cuyo objeto es	• Lideré la presentación estratégica ante la Secretaría TI sobre el ecosistema de datos de la Oficina de Analítica, definiendo los requerimientos técnicos para la implementación del Data	https://bit.ly/AeroCAVP2026

Adquirir la suscripción al servicio de software Datafabric y migración de implementaciones para el Modelo de Gobierno, Gestión y Análisis de Datos, para el componente de la plataforma Datafabric relacionado con la ficha técnica No. 4.	Fabric. En este espacio, determiné la volumetría de los activos de información y propuse como Producto Mínimo Viable (MVP) la integración de IA Generativa para facilitar el acceso a la información por parte de la alta dirección, enfatizando la necesidad de estandarizar conectores hacia Power BI para garantizar la integridad visual y analítica.	
6. Crear informes analíticos sobre conectividad aérea mediante el diseño de modelos de ciencia de datos, generando documentos técnicos detallados.	• En el marco de las mesas de trabajo sobre infraestructura de datos con la Secretaría TI, coordiné la transición técnica del proceso de Web Scraping para el monitoreo de tarifas. Precisé la hoja de ruta para migrar la arquitectura de un entorno local a uno serverless y ejecuté la optimización de los scripts de extracción mediante procesamiento en paralelo, aumentando la eficiencia en la captura de datos sectoriales. • Desarrollé un prototipo analítico para la Dirección General orientado al seguimiento de proyectos de inversión aeroportuaria. Iniciando con una captura de datos estructurada y escalando hacia la integración de Fichas Departamentales, el piloto permitió evidenciar la importancia de la estandarización de datos desde el origen como mecanismo crítico para mitigar reprocesos manuales y garantizar la consistencia de la información institucional. • Coordiné el componente técnico de respuesta a la Dirección General y al Ministerio de Transporte en materia de seguimiento tarifario para rutas estratégicas (Quibdó, San Andrés, Leticia y Montería). Para ello, diseñé la estructura de código necesaria para el análisis de tendencias, formulé el soporte técnico de la respuesta institucional y definí las directrices para la consolidación de un repositorio centralizado de tarifas mínimas. • Diseñé instrumentos analíticos avanzados en Excel para soportar el análisis histórico de operaciones en el aeródromo de Tolú, atendiendo requerimientos de la Dirección General y de Operaciones Aeroportuarias. Complementariamente, gestioné la entrega técnica de la caracterización de flota y operaciones militares de nueve aeródromos, suministrando los insumos base para la ejecución del Contrato No. 24001332 H3. • Participé en la estructuración de la narrativa técnica de la Estrategia Institucional liderada por la Dirección General, orientando la presentación de resultados hacia un nivel ministerial. El enfoque se centró en posicionar la analítica de	https://bit.ly/AeroCAVP2026

	datos y el procesamiento técnico como pilares fundamentales para la toma de decisiones gerenciales y la modernización de la entidad.	
7. Desarrollar y depurar modelos de espacio aéreo, con énfasis en la transformación de datos para simular escenarios operacionales y producir tablas de reporte.	• Evalué la factibilidad analítica del proyecto de medición de sectores en espacios de control para la Dirección de Autoridad ATS. En el concepto técnico, confirmé la viabilidad de generar métricas agregadas y establecí los requerimientos de ingeniería de datos necesarios para el procesamiento de estadística radar, diferenciando el comportamiento por tipo de tráfico aéreo.	
8. Asistir de forma presencial a las reuniones convocadas por la Jefe de la Oficina de Analítica, el Grupo de Procesamiento y Análisis de Producto o el Grupo Estadísticas y Análisis Sectorial.	• Lideré la presentación estratégica ante la Secretaría TI sobre el ecosistema de datos de la Oficina de Analítica, definiendo los requerimientos técnicos para la implementación del Data Fabric. En este espacio, determiné la volumetría de los activos de información y propuse como Producto Mínimo Viable (MVP) la integración de IA Generativa para facilitar el acceso a la información por parte de la alta dirección, enfatizando la necesidad de estandarizar conectores hacia Power BI para garantizar la integridad visual y analítica. • Representé a la Oficina de Analítica en las sesiones técnicas con la Dirección Financiera y Opain para la conciliación de tasas aeroportuarias. Durante el ejercicio, estructuré la base de "Total Operaciones", lideré la construcción del diccionario de datos para la información provista por Opain y sustenté los hallazgos del cruce de variables (Tasa y Timbre vs. Tráfico por Equipo) del periodo 2025, formalizando la entrega de informes técnicos y el código fuente desarrollado para asegurar la trazabilidad del proceso. • Actué como consultor técnico en la evaluación del aplicativo de recolección de información aerocomercial solicitado por la Dirección Financiera. En sesión técnica, validé la arquitectura funcional de la herramienta frente a las necesidades de negocio que motivaron su creación, certificando su alineación con los objetivos estratégicos definidos en la fase de conceptualización inicial del modelo de riesgo financiero. • Lideré el análisis de viabilidad técnica y financiera para la extensión del horario de operación (7/24) en el Aeropuerto de Providencia. Mediante modelado financiero, presenté las proyecciones de demanda operativa y refiné el cálculo de costos asociados a la nómina ATS —incluyendo factores prestacionales y recargos—, proveyendo a la Dirección de Operaciones Aeroportuarias el informe definitivo de equilibrio costo-beneficio para la toma de decisiones.	https://bit.ly/AeroCAVP2026

	• Desarrollé el marco técnico para el modelado de proyecciones de pasajeros, asegurando la integración de variables de estacionalidad y tendencias cíclicas del sector aéreo. Durante este proceso, suministré al Grupo Aerocomercial prototipos analíticos y guías de estandarización para asegurar que los reportes de la dependencia mantengan una metodología estadística coherente y profesional. • Estructuré la ruta técnica para la automatización de la ingesta de reportes METAR en el proyecto Dashboard Climatología, eliminando el procesamiento manual de datos meteorológicos. En colaboración con el Grupo de Meteorología, optimicé el modelo visual en Power BI para mejorar la interpretación de variables climáticas críticas para la seguridad operacional. • Evalué la factibilidad analítica del proyecto de medición de sectores en espacios de control para la Dirección de Autoridad ATS. En el concepto técnico, confirmé la viabilidad de generar métricas agregadas y establecí los requerimientos de ingeniería de datos necesarios para el procesamiento de estadística radar, diferenciando el comportamiento por tipo de tráfico aéreo.	
9. Dar cumplimiento a los lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI, asociados a la protección de la información.	• En todos los productos realizados se cumplieron los lineamientos del MSPI	https://bit.ly/AeroCAVP2026
10. Contribuir y participar en materia de seguridad operacional, seguridad de la aviación civil y ambiental, en el marco de su competencia y de acuerdo con la normatividad establecida.	• Diseñé instrumentos analíticos avanzados en Excel para soportar el análisis histórico de operaciones en el aeródromo de Tolú, atendiendo requerimientos de la Dirección General y de Operaciones Aeroportuarias. Complementariamente, gestioné la entrega técnica de la caracterización de flota y operaciones militares de nueve aeródromos, suministrando los insumos base para la ejecución del Contrato No. 24001332 H3. • Gestioné el mantenimiento técnico y el despliegue de la plataforma Control T para el Grupo de Gestión de Recursos Operacionales. Realicé ajustes a nivel de código para optimizar los filtros de datos y lideré sesiones de transferencia de conocimiento para el equipo funcional, enfocadas en la correcta interpretación de las métricas y el aprovechamiento de la herramienta en la gestión de recursos.	https://bit.ly/AeroCAVP2026
11. Ejecutar todas aquellas actividades, trámites, o gestiones conexas,	• Impartí instrucción técnica presencial a la Dirección Regional Sur Occidente sobre arquitecturas de visualización de datos y mejores prácticas en el diseño de tableros de control,	https://bit.ly/AeroCAVP2026

complementarias, incidentales o necesarias para el cabal cumplimiento del objeto y que sean asignadas por la supervisión.	promoviendo la adopción de los estándares de calidad y eficiencia definidos por la Oficina de Analítica.	
12. Para la realización del último pago, el contratista deberá hacer entrega al supervisor de los archivos generados en la ejecución de las actividades de su contrato, de acuerdo con el proceso de gestión documental y mediante carpeta digital en el repositorio establecido por cada área.	• No Aplica en el periodo	

3.2 Obligaciones Cumplidas

Durante el periodo del informe di cumplimiento a las obligaciones relacionadas en el cuadro anterior.

3.3 Productos Entregados y/o Bienes Entregados:

PRODUCTO	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
			SI	NO
CV0011_Doc_DataFabric-TablasOA	1	20260202	X	
CV0012_Proc_Operaciones_SolicitudTO_24001332H3	1	20260203	X	
CV0013_Proc_Aerocomercial_Pasajeros-Proyecciones	1	20260203	X	
CV0013_Dash_DirGeneral_FichasDepartamentales	1	20260204	X	
CV0014_PPTX_OA-OPAIN-TotalOperaciones-Presentación	1	20260206	X	
CV0015_Doc_OA-OPAIN-DiccionarioDatos-Propuesta	1	20260209	X	
CV0016_Doc-DirGen-ResuestaTarifas	1	20260209	X	
CV0017_Doc-OA-ControlT-InformeAvance	1	20260209	X	
CV0018_Proc-DOA-PBN-202501a202601mes	1	20260210	X	
CV0019_Dash_DirGeneral_FichasDepartamentales-Extendido	1	20260211	X	
CV0020_Proc_Aerocomercial_Pasajeros-Proyecciones-Ejemplo	1	20260212	X	
CV0021_Doc_Aerocomercial_Quibdo-Tiquetes	1	20260217	X	

CV0022_Doc_DirGeneral_Providencia_24horas	1	20260218	X
CV0023_Doc_Elda-AyudaMemora-Observaciones	1	20260223	X
CV0024_PPTX_DirGeneral-PresentaciónAccionesCAVP	1	20260224	X
CV0025_Proc_DirGeneral-Tolu	1	20260225	X

4 OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

No Aplica

5 OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

No Aplica

6 ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	No
2	Tipo de riesgo	No Aplica
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	No Aplica
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	No Aplica
5	¿Fue oportuna la mitigación?	No Aplica
OBSERVACIONES:		

7 VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

7.1 Examen Ocupacional

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	NO
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	NO
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN
8 de enero 2025	8 de enero 2028

7.2 Capacitación en el Sistema de Gestión De Seguridad y Salud en el Trabajo

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	NO
X	
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	
2026-01-27	

8 PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Publicación en Secop II	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
SI	X											
NO												

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del momento en que la Dirección Administrativa informe.

9 PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

9.1 Avance Presupuestal en Razón a los Pagos Realizados:

	Pago Mensual	**Saldo**
enero	4,205,016	120,543,872
febrero		
marzo		
abril		
mayo		
junio		
julio		
agosto		
septiembre		

octubre	
noviembre	
diciembre	

9.2 Avance en el Porcentaje de Ejecución del Contrato Respecto de los Productos y/o Bienes Entregados.

	% Ejecución	**% Pendiente**
enero	3.51%	96.49%
febrero	12.28%	87.72%
marzo		
abril		
mayo		
junio		
julio		
agosto		
septiembre		
octubre		
noviembre		
diciembre		

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

LUZAIDA DEL CARMEN GONZALEZ BELEÑO
Jefe Oficina de Analítica
Supervisor contrato 26000222 H3 de 2026
1 al 9 de febrero de 2026

ALBERTO LEON OSORIO
Especialista Aeronáutico
Supervisor contrato 26000222 H3 de 2026
10 al 28 de febrero de 2026

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	CARLOS ANDRES VERGARA PERICO
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	CC-80086211
SUCURSAL	04
FECHA PAGO	2026-03-02
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-80086211
NOMBRE EMPLEADO	CARLOS ANDRES VERGARA PERICO
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Sin CCF
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	36536060
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	I
PERÍODO PENSIÓN	2026-02
PERÍODO SALUD	2026-02
TIPO COTIZANTE	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1702001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	4.205.019	0,1600000	$ 672.900	$ 0	$ 0	$ 672.900	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	4.205.019	0,1250000	$ 525.700	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	4.205.019	0,0052200	$ 22.000	26

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
0	0	0,0000000	$ 0	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 672.900	$ 525.700	$ 22.000	$ 0	$ 1.220.600

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.16574436
Número del contrato	26000222 H3 de 2026
Versión del contrato	2
Objeto del contrato	61600C0466 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN CIENCIA DE DATOS PARA DISENAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR MODELOS ANALITICOS CON ALGORITMOS DE OPTIMIZACION QUE MEJOREN LA EFICIENCIA OPERATIVA EN EL SECTOR AERONAUTICO
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	19/01/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	344 Días
Tiempo adiciones en días	14 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(•) Sí ( ) No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	( ) Sí (•) No
Obligaciones Ambientales	( ) Sí (•) No
Obligaciones Pos Consumo	( ) Sí (•) No
Reversión	( ) Sí (•) No

Entidad Estatal

AEROCIVIL

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

CARLOS ANDRES VERGARA PERICO

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CARLOS ANDRES VERGARA PERICO	Davivienda	Ahorros	007470373874

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *CARLOS ANDRES VERGARA PERICO* ***Fecha de aprobación:*** *16/01/2026 4:15:25 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*NELSON ALIRIO MUÑOZ LEGUIZAMON*	***Fecha de aprobación:***	*16/01/2026 7:42:18 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_8925712_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8925712_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	NIVEL CENTRAL
Proceso de Contratación	
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	120.543.872,00 COP

x

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.21999422
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8925712
Estado	Publicados
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☑
Fecha del estado	12 días de tiempo transcurrido *(25/02/2026 11:08:23 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	Teniendo en cuenta la plataforma SECOP presentó fallas al momento de dar inicio de ejecución del contrato, en el entendido que estableció como fecha final de ejecución el 16 de diciembre de 2026 cuando la realidad contractual es que su vencimiento es el 31/12/2026, se hace necesario la presente modificación, únicamente para actualizar la fecha de finalización registrada en SECOP.-

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En Ejecución.

- El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 16/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 31/12/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*.
- El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 0 hasta 14.

x

vencimiento es el 31/12/2026, se hace necesario la presente modificación, únicamente para actualizar la fecha de finalización registrada en SECOP.-

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En Ejecución.

- El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 16/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 31/12/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*.
- El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 0 hasta 14.

Reconocido por el proveedor	*CARLOS ANDRES VERGARA PERICO 25-02-2026 10:55 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	CARLOS ANDRES VERGARA PERICO 25-02-2026 10:55 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cambios del proveedor

Sin cambios...

Reconocido por la Entidad Estatal	*JUAN CARLOS GARZON ROA 23-02-2026 10:11 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	JUAN CARLOS GARZON ROA 24-02-2026 11:39 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	JUAN CARLOS GARZON ROA 25-02-2026 09:14 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	NELSON ALIRIO MUÑOZ LEGUIZAMON 25-02-2026 09:42 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cancelar

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8925712
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	2 días de tiempo transcurrido *(16/01/2026 12:00:52 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	26000222 H3 de 2026
Objeto del contrato	61600C0466 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN CIENCIA DE DATOS PARA DISENAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR MODELOS ANALITICOS CON ALGORITMOS DE OPTIMIZACION QUE MEJOREN LA EFICIENCIA OPERATIVA EN EL SECTOR AERONAUTICO
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	344 Días
Fecha de inicio de contrato	9 horas de tiempo transcurrido *(19/01/2026 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	16/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

-> El día 25 de febrero se ajusta la fecha a 31 de diciembre como se aprecia en el documento inmediatamente anterior. Con la correción el Secop actualizó en la visual de la plataforma pero a la fecha aun no actualiza este documento descargable.

Información de la Entidad Estatal contratante

AEROCIVIL

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CARLOS ANDRES VERGARA PERICO

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 80086211

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CARLOS ANDRES VERGARA PERICO	Davivienda	Ahorros	007470373874

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: *CARLOS ANDRES VERGARA PERICO* ***Fecha de aprobación:*** *16/01/2026 4:15:25 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: *NELSON ALIRIO MUÑOZ LEGUIZAMON* ***Fecha de aprobación:*** *16/01/2026 7:42:18 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8925712_Firmado
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	NIVEL CENTRAL
Proceso de Contratación	26000222 H3 de 2026
Título de la oferta	
Cuantía del contrato	120.543.872 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato
☑% del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) — 2 días de tiempo transcurrido *(16/01/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) — 30/04/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 2 días de tiempo transcurrido *(16/01/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 1 día de tiempo transcurrido *(17/01/2026 9:26:17 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.18967268	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	12.054.387,20 COP	Seguros del Estado S.A.	30/04/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pendiente	Detalle
CO1.WRT.18954291	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	12.054.387,20 COP	Seguros del Estado S.A.	30/04/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado	Detalle
CO1.WRT.18946540	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	12.054.387,20 COP	Seguros del Estado S.A.	30/04/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pendiente	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8925712
Proveedor CARLOS ANDRES VERGARA PERICO
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	Documentos Carlos Vergara.zip	Documentos Carlos Vergara.zip	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Avenida el Dorado No. 103 - 15
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección Avenida el Dorado No. 103 - 15
Código postal 11001

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Avenida El Dorado No. 103-15 Edificio NEAA	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

Bienes y servicios

1	CO1.PCCNTR.8925712
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

120.543.872,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	93101607	Pago de Honorarios	1,00	UN	120.543.872,00	120.543.872,00	120.543.872,00
2	CO1.PCCNTR.8925712							
2.1			Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal					

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
120.543.872,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	93101607	Pago de Honorarios	1,00	UN	120.543.872,00	120.543.872,00	120.543.872,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
05._CAVP_Formato31-Estudios-Previos-Servicios-Firmados v2.pdf	05._CAVP_Formato31-Estudios-Previos-Servicios-Firmados v2.pdf	(detalle)
03._CDP 44726 SOL CDP 65026_firmado CARLOS ANDRES VERGARA.pdf	03._CDP 44726 SOL CDP 65026_firmado CARLOS ANDRES VERGARA.pdf	(detalle)
04. Insuficiencia.pdf	04. Insuficiencia.pdf	(detalle)
Formato41-ComplementarioCPSProfesionalesyApoyo17-12-25.pdf	Formato41-ComplementarioCPSProfesionalesyApoyo17-12-25.pdf	(detalle)
07._CAVP_Formato22-Certificado-Acreditacion-Idoneidad-Experiencia v2.pdf	07._CAVP_Formato22-Certificado-Acreditacion-Idoneidad-Experiencia v2.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	NELSON ALIRIO MUÑOZ	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	79600155	Guardar y notificar
Supervisor	LUZAIDA DEL CARMEN	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	28483899	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	NELSON ALIRIO MUÑOZ LEGUIZAMON	2 días de tiempo transcurrido *(16/01/2026 7:42:18 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	NELSON ALIRIO MUÑOZ LEGUIZAMON
Supervisor	LUZAIDA DEL CARMEN GONZALES BELEÑO	2 días de tiempo transcurrido *(16/01/2026 7:42:18 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	NELSON ALIRIO MUÑOZ LEGUIZAMON

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	☐Sí ☑No *	Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.
Destinación del gasto	Inversión	

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	120.543.872
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		120.543.872

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2018011000853	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF	☑Sí ☐No
Código de autorización	
Código unidad/subunidad ejecutora	24-12-00-000

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	44726	CDP	Generado	120.543.872 COP	120.543.872 COP	24-12-00-000	Validado	Editar

Saldo de CDP	120.543.872 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	120.543.872 COP
Última consulta a SIIF	Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF	16/01/2026 8:48 AM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	28326	Presupuestal (CDP)	17/01/2026 12:00 AM	Generado	120.543.872 COP	120.543.872 COP	-	C-2499-0600-6-51102D-2499064-02	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP	120.543.872 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	120.543.872 COP
Última consulta a SIIF	Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF	17/01/2026 6:00 PM

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD:

a. Definición de la necesidad:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2 del Decreto 1294 de 2021, “Objetivo y competencia” La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - Aerocivil, tiene como objetivo garantizar el desarrollo de la aviación civil y de la administración del espacio aéreo en condiciones de seguridad y eficiencia, en concordancia con las políticas, planes y programas gubernamentales en materia económico-social y de relaciones internacionales para el crecimiento del transporte aéreo en Colombia y le compete: (i) ser la autoridad aeronáutica civil en todo el territorio nacional para regular, certificar, vigilar y controlar, en materia aeronáutica a los proveedores de servicios a la aviación civil, el uso del espacio aéreo colombiano y la infraestructura dispuesta para ello; (ii) prestar los servicios a la navegación aérea y operar las ayudas requeridas para que la navegación en el espacio aéreo colombiano se efectúe con seguridad; (iii) operar, explotar y proveer los servicios aeroportuarios de los aeródromos a su cargo para que se efectúe con seguridad; (iv) adelantar la investigación de accidentes e incidentes de la aviación civil, para determinar las causas y factores contribuyentes al suceso; (v) impartir entrenamiento, formación y capacitación en su calidad de Institución de Educación Superior y (vi) coordinar con la autoridad aeronáutica de aviación de Estado la seguridad operacional y la seguridad de la aviación civil”

Mediante Decreto 1294 de 2021 se modificó la estructura de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil — Aerocivil; y dado que cada vez se hace más visible la importancia que tiene el hacer uso de procesos de analítica de datos para la toma de decisiones dentro de la entidad con el fin de ser más ágil e inteligente, se incluyó en el artículo 4 numeral 27, del decreto en mención*: “Atender las necesidades del sector mediante la gerencia de proyectos, la analítica avanzada, la digitalización y automatización de procesos, para el desarrollo en infraestructura, mejora de servicios, gestión de riesgos, toma de decisiones, desarrollo y capacitación del talento humano, gestión del conocimiento, entre otros”; dando viabilidad a la creación de la Oficina de Analítica.*

A su turno, mediante la Resolución 0562 del 28 de marzo de 2023, que modifica el artículo 1 de la Resolución 0354 de 2022; se dispone crear el grupo interno de trabajo a cargo de esta oficina; “Grupo Estadísticas y Análisis Sectorial”., con el objeto de armonizar e integrar las funciones de la Aerocivil, a través del proceso de la Oficina de Analítica, como un proceso transversal, que busca fortalecer el nivel estratégico de la Aerocivil y responder a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Aeronáutico 2030 de Institucionalidad, Conectividad, Competitividad, Infraestructura, Sostenibilidad Ambiental, Industria Aeronáutica y Cadena de Suministro y Seguridad Operacional y de la Aviación Civil.

Objetivos que a su vez, se encuentran armonizados con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida"; principalmente en lo relacionado los ejes de transformación de Convergencia Regional; de Transformación Productiva y la

Internacionalización y Acción Climática; de Seguridad Humana y Justicia Social, impactando como se describe en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 entre otros en:

- *"Mejorar la conectividad y promover la competitividad regional y la infraestructura aeronáutica existente, garantizando la seguridad operacional y de la aviación civil."*

- Impulsar el *"desarrollo y uso de combustibles sostenibles de aviación SAF, como una contribución a la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero del transporte".*

- Creación de un "*Sistema de Transporte Aéreo Social como un sistema integral con el propósito de fortalecer el mantenimiento y adecuación de su infraestructura aeroportuaria, implementando servicios de rutas aéreas sociales, garantizando la conectividad y promoviendo la competitividad regional a través del transporte aéreo".*

- Intervenir la red de transporte en lo referido a *"aeródromos, con principios de equidad, cobertura y accesibilidad a los nodos principales de oferta de salud, educación y empleo"*

- Fortalecimiento del desarrollo Infraestructura Logística Especializada aeroportuarias integradas a otros modos de transporte, buscando mejorar la conectividad de la infraestructura complementaria y de la facilitación de los servicios de nacionalización de carga

De esta forma, en el marco del cumplimiento de los objetivos anteriormente descritos, a través del fortalecimiento transversal por parte del Grupo de
Estadísticas y Análisis Sectorial se desarrolla con las responsabilidades a su cargo:

Grupo Estadísticas y Análisis Sectorial

• Realizar estudios, evaluar y recomendar indicadores socioeconómicos que midan el desarrollo de la aviación civil.

• Elaborar los análisis del sector requeridos y asociados a los diferentes procesos de contratación de la Entidad.

• Elaborar los estudios de mercado de los sectores proveedores de bienes y servicios que permitan conocer el comportamiento de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación aplicando manejo de datos, modelos matemáticos, modelos analíticos y metodología de análisis estadístico apropiado y acorde a las características específicas de la contratación.

• Difundir la información estadística de las diferentes actividades de la aviación civil, relacionadas con la operación, la situación financiera, los costos de operación por tipo de aeronave, consumo de combustible, emisiones de CO2, cumplimiento de los itinerarios, tarifas de los servicios y demás indicadores que muestren los cambios del sector.

• Evaluar la información, realizar pronósticos y proyecciones de las condiciones del mercado, de acuerdo con los parámetros nacionales e internacionales de aviación.

• Evaluar y hacer seguimiento a la calidad de la información estadística para mejorar su credibilidad. Elaborar y divulgar los informes y boletines estadísticos sobre el comportamiento del mercado en los medios puestos a disposición, así como atender, y dar respuesta a las consultas que se formulen en la materia estadística.

• Registrar las tarifas por los servicios de la aviación civil en el respectivo sistema de información y desarrollar los análisis y estudios que sobre este tema se requieran para la toma de decisiones. Mantener actualizado el Sistema de Gestión en cuanto a métodos, controles, procedimientos, manuales, guías, evidencias, registros, indicadores, para las etapas de planificación, ejecución, control, mitigación de riesgos y mejoramiento de los procesos a su cargo. Llevar a cabo las actividades necesarias para la atención eficaz y eficiente de los requerimientos de la ciudadanía y los entes de control formulados por cualquier canal, así como mantener la documentación a su cargo de acuerdo con los lineamientos y procedimientos establecidos por la Aerocivil.

Grupo Procesamiento y Análisis de Producto

• Establecer los controles, validación, análisis e interpretación de resultados para la elaboración de los productos analíticos.

• Validar la información incluida en el proceso para la elaboración de los productos desde el análisis del entorno, las series tendencias y comportamientos.

• Realizar los controles, revisiones y autorizaciones a los productos analíticos previa a la aprobación de los resultados a divulgar.

• Controlar y registrar las herramientas analíticas utilizadas en el procesamiento de datos, las metodologías estadísticas, las fichas técnicas de los reportes, y toda la información complementaria que soporta los productos analíticos entregados.

• Determinar los sistemas y medios de distribución y almacenamiento de resultados finales a publicar.

• Determinar las rutas de publicación del producto final, incluyendo el material digital, impreso o las herramientas tecnológicas de divulgación en coordinación con las áreas

pertinentes en la Aerocivil. Gestionar la información desde los productos analíticos que aporte a la gestión de riesgos de la Aerocivil y comunicar a las áreas pertinentes de variables asociadas a las condiciones de seguridad operacional o de la aviación civil.

• Liderar los mecanismos de soporte a los usuarios de los productos de analítica entregados y difundidos.

Así, a partir de estas responsabilidades los retos de la Oficina de Analítica son los siguientes:

Buscar que la organización sea “inteligente” a través de la toma de decisiones en tiempo real y de nivel estratégico basadas en evidencia cuantitativa procesada y analizada mediante la analítica avanzada para accionar asertivamente y responder a las exigencias del transporte aéreo en cada uno de los roles misionales de la Entidad.

Soportar de manera robusta y completa, análisis del sector, en relación con los procesos de contratación que adelante la entidad, que suministre la información necesaria para dar cumplimiento al objeto y cubrir las necesidades de bienes, obras y servicios requeridos soportando el alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, control de los riesgos y pluralidad de participación y competencia de oferentes.

Mantener actualizada la información de las estadísticas que se dan en las diferentes actividades de la aviación civil, como soporte para la toma de decisiones estratégicas basadas en datos e información.

En cumplimiento de las funciones relacionadas con la elaboración, revisión y evaluación de los análisis del sector y de mercado, requeridos para los diferentes procesos de contratación de la entidad, la Oficina de Analítica emitió, durante el año 2024, un total de doscientos setenta (270) conceptos de viabilidad sobre los estudios de sector y de mercado. A través de estos conceptos, se evaluaron las propuestas económicas presentadas por las diferentes áreas de la entidad, para el año 2026 se proyecta evaluar aproximadamente trescientas (300) propuestas económicas conforme a la programación del Plan Anual de Adquisiciones de esta vigencia. Sin embargo, debido a que la Oficina no cuenta con el personal de planta suficiente para llevar a cabo estas tareas, se hace necesaria la presente contratación.

En consecuencia, se soporta la necesidad de contratar la prestación de servicios profesionales especializados, del talento humano que haga parte de un equipo de trabajo que apoye la gestión institucional, la toma de decisiones estratégicas del sector aeronáutico y el correcto desarrollo de las funciones anteriormente descritas.

La presente necesidad de contratación se requiere con el fin de cumplir en forma eficiente y eficaz la gestión encomendada y así dar cumplimiento a las funciones asignadas a la Oficina de Analítica, la cual está soportada con la certificación de insuficiencia expedida por la Dirección de Gestión de Talento Humano en relación con el número de personal vinculado,

estableciéndose de esta forma la insuficiencia en el personal de planta para atender la multiplicidad de funciones asignadas por ley. Por tanto, se requiere la contratación de un (1) Profesional en economía, con Posgrado en cualquiera de las siguientes áreas: Finanzas, Economía, Microeconomía, Macroeconomía, Estadística, Inteligencia de Negocios, Analítica de datos, Administración Financiera, Finanzas y Evaluación de Proyectos, Gerencia de Mercadeo, Derecho de Negocios, Informática para la Gerencia de Proyectos, Ciencias Económicas, Gerencia de Mercado, Evaluación y Desarrollo de Proyectos, y que cuente entre Cuarenta y Ocho (48) y Sesenta (60) meses de experiencia profesional.

Finalmente, es de resaltar que la pretendida contratación está conforme y se ajusta entre otros, a los lineamientos contenidos en la Directiva 08 de 2022 de septiembre 17 de 2022 de la Presidencia de la República, la Circular Conjunta No. 01 de enero 5 de 2023 suscrita por el Director de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente y el Director General del Departamento Administrativo de la Función Pública y, la Circular Externa de enero 6 de 2023 suscrita por la Ministra de Trabajo.

b. Descripción del objeto a contratar y especificaciones (Actividades):

Objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN CIENCIA DE DATOS PARA DISEÑAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR MODELOS ANALÍTICOS CON ALGORITMOS DE OPTIMIZACIÓN QUE MEJOREN LA EFICIENCIA OPERATIVA EN EL SECTOR AERONÁUTICO

Actividades Específicas:

1. Realizar el análisis y depuración de datos provenientes de FDS, FDP y reportes de aerolíneas, para identificar inconsistencias y asegurar la calidad de la información en la Oficina de Analítica de la Aerocivil.
2. Diseñar procesos de transformación y consolidación de datos sobre operaciones aéreas, pasajeros y carga, para integrar fuentes heterogéneas en un repositorio unificado.
3. Desarrollar modelos analíticos descriptivos para la generación de tableros interactivos, enfocados en la visualización de métricas operacionales.
4. Implementar modelos de inteligencia artificial para la automatización de procesos de consolidación de información, en flujos de datos relacionados con operaciones aéreas, pasajeros y carga.
5. Apoyar técnicamente la supervisión del contrato 25001255 H3 cuyo objeto es Adquirir la suscripción al servicio de software Datafabric y migración de implementaciones para el Modelo de Gobierno, Gestión y Análisis de Datos, para el componente de la plataforma Datafabric relacionado con la ficha técnica No. 4.

6. Crear informes analíticos sobre conectividad aérea mediante el diseño de modelos de ciencia de datos, generando documentos técnicos detallados.
7. Desarrollar y depurar modelos de espacio aéreo, con énfasis en la transformación de datos para simular escenarios operacionales y producir tablas de reporte.
8. Asistir de forma presencial a las reuniones convocadas por la Jefe de la Oficina de Analítica, el Grupo de Procesamiento y Análisis de Producto o el Grupo Estadísticas y Análisis Sectorial.
9. Dar cumplimiento a los lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI, asociados a la protección de la información.
10. Contribuir y participar en materia de seguridad operacional, seguridad de la aviación civil y ambiental, en el marco de su competencia y de acuerdo con la normatividad establecida.
11. Ejecutar todas aquellas actividades, trámites, o gestiones conexas, complementarias, incidentales o necesarias para el cabal cumplimiento del objeto y que sean asignadas por la supervisión.
12. Para la realización del último pago, el contratista deberá hacer entrega al supervisor de los archivos generados en la ejecución de las actividades de su contrato, de acuerdo con el proceso de gestión documental y mediante carpeta digital en el repositorio establecido por cada área.

Obligaciones del contratista:

1. Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento en la atención de las obligaciones contractuales cuando sea procedente, a los procesos, procedimientos e instructivos del Sistema de Gestión de la Calidad definidos por la AEROCIVIL que se relacionen con el objeto del contrato y que se encuentran disponibles para consulta en el aplicativo ISOLUCION.
2. Cumplir con calidad las obligaciones que constituyen el alcance de este contrato, con el propósito de atender la finalidad estatal que se pretende satisfacer.
3. Asistir y participar, previa concertación de la fecha y hora, en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión, así como sugerir medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora, cuando sea conveniente.
4. Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental, en la atención de las obligaciones contractuales cuando ello sea procedente, y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.
5. Apoyar la preparación de las respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato y velar porque las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.
6. Entregar los productos e informes, una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor, quien garantizará la custodia de estos.
7. Conocer y aplicar las Políticas de Seguridad de la Información, definidas por la AEROCIVIL, en la atención de las obligaciones contractuales, cuando ello sea procedente.

8. Entregar debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor de este, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.
9. Acreditar al supervisor del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra al día en los pagos por concepto de Seguridad Social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, AEROCIVIL dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, en particular a la UGPP.
10. En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:

    a) Procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
    b) Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Aerocivil, en la atención de las obligaciones contractuales cuando ello sea procedente.
    c) Sin perjuicio de tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales, y con el propósito de preservar la salud, hacer entrega al Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo el certificado del examen médico pre-ocupacional de conformidad con la legislación vigente.
    d) Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en el sitio en que desarrolla las obligaciones contractuales, así como incidentes, accidentes o enfermedades y contribuir en la implementación de actividades para su mitigación.
    e) Sin perjuicio de tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales, y con el propósito de preservar la salud, participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la inducción, definidas en el programa de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
    f) Sin perjuicio de tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales, y con el propósito de preservar la salud, participar en las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo determinadas por la AEROCIVIL, para mantener y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los colaboradores, incluyendo los contratistas de prestación de servicios.
    g) Sin perjuicio de tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales, y con el propósito de preservar la salud, participar y contribuir al cumplimiento de la política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
    h) Sin perjuicio de tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales, y con el propósito de preservar la salud, participar en la investigación y análisis de accidentes de trabajo, si como contratista ha sufrido un accidente en el desarrollo de las obligaciones contractuales o si ha sido testigo de un accidente en su dependencia.
11. Quedan sujetos al código de ética de la AEROCIVIL especialmente en lo relacionado con las causales de conflicto de intereses.
12. Atender a los clientes internos y externos de la AEROCIVIL de manera cordial, eficiente y oportuna.

13. Apoyar en las actividades para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, Protección de Datos, Participación y Servicio al Ciudadano; así como en el seguimiento permanente del cumplimiento de los requisitos normativos en el marco de su objeto contractual.

Obligaciones de la AEROCIVIL:

1. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento de las obligaciones contractuales y expedir el recibo a satisfacción, para tal efecto deberá designar al supervisor del control de ejecución, quien estará en permanente contacto con el CONTRATISTA, para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera.
2. Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos.
3. Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución.
4. Suministrar al CONTRATISTA la información necesaria para la ejecución del Contrato.
5. Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012.
6. Afiliar al CONTRATISTA al sistema general de riesgos laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012.
7. Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas existentes en la AEROCIVIL y que este requiera conocer para la ejecución del objeto contractual.

c. Identificación del contrato a celebrar:

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

d. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de la contratación:

Régimen Jurídico aplicable:

El contrato para suscribir estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, y las demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del contrato.

Modalidad de Selección:

Conforme se puede establecer del objeto a desarrollar por el contratista, se trata de un servicio intelectual que va a ser prestado por una persona natural o jurídica que cuenta con la idoneidad y experiencia para ejecutarlo y cuyas actividades se derivan de las funciones propias de AEROCIVIL, las cuales no se encuentran enmarcadas dentro de la descripción legal contenida en el numeral 2° del artículo 32 de la ley 80 de 1993.

La modalidad de selección corresponde a la contratación directa, toda vez que se requiere la contratación de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, de que trata el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 que establece que la Modalidad de Selección de Contratación Directa procede: “Para la Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Entidad…”

De la misma manera el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, dispone lo siguiente: “Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La entidad estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos.”

Este caso se subsume dentro de la descripción legal contenida en las disposiciones citadas porque la finalidad es la prestación de servicios profesionales que deben ser prestados por una persona natural que, en atención a su idoneidad y experiencia, está en capacidad de ejecutar el objeto.

e. Perfil del contratista y análisis del valor estimado del contrato:

Para el desarrollo del contrato se requiere contratar un profesional especializado, que reúna los siguientes requisitos:

Académicos:

Profesional en economía con Posgrado en cualquiera de las siguientes áreas:

- Finanzas
- Economía
- Microeconomía
- Macroeconomía
- Estadística
- Inteligencia de Negocios
- Analítica de datos
- Administración Financiera
- Finanzas y Evaluación de Proyectos
- Gerencia de Mercadeo
- Derecho de Negocios
- Informática para la Gerencia de Proyectos
- Ciencias Económicas
- Gerencia de Mercado
- Evaluación y Desarrollo de Proyectos

Experiencia:
Entre Cuarenta y Ocho (48) y Sesenta (60) meses de experiencia profesional.

Valor estimado del contrato:

CIENTO VEINTE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($120.543.872), incluidos todos los impuestos a que haya lugar y de conformidad con el perfil definido. El valor mensual del contrato será de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE ($10.512.547)** incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

f. Criterios de selección

De acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, en la contratación directa no se utilizan factores de escogencia y calificación, por cuanto la selección de la persona natural se realiza en atención a su idoneidad y experiencia para ejecutar el objeto contractual.

g. Análisis de Riesgo y la forma de mitigarlo

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la Aerocivil, identificó para el presente proceso de contratación los riesgos que se relacionan en la siguiente tabla:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	Económico	Deficiencias en la oportunidad y estructuración de la necesidad en la etapa precontractual	Adquisición de un bien o servicio que no cumple con los verdaderos requerimientos y especificaciones de la Entidad, o a precios que no son de mercado	POSIBLE (3)	MAYOR (4)	7	ALTO	CONTRATANTE	Revisión de procesos contractuales internos y externos identificando los lineamientos comunes y básicos del bien o servicio a adquirir	RARO (1)	MAYOR (4)	5	MEDIO	SI	Contratante- Área que requiere la contratación	Etapa Precontractual - Inicio de la Asesoría del Contrato	Elaboración de la versión final de los documentos y estudio previo	Revisión de la versión final de los documentos y estudio previo con todos sus soportes	Durante la etapa precontractual
2	GENERAL	INTERNO	CONTRATACIÓN	Operacional	Incumplimiento de requisitos legales en la celebración y legalización del contrato	Investigaciones disciplinarias a los servidores públicos	POSIBLE (3)	MAYOR (4)	7	ALTO	CONTRATANTE-CONTRATISTA	Revisión por parte del asesor y de la Coordinación de Contratación el cumplimiento de requisitos legales	RARO (1)	INSIGNIFICANTE (1)	2	BAJO	SI	Contratante	Inicio de la Asesoría del Contrato	A la firma del contrato	Revisión y aprobación de documentación	Previo a la suscripción del contrato y hasta la legalización del mismo.
						Inhabilidades para contratar a los oferentes						Entrega de la totalidad de los documentos del listado de requisitos para el trámite de contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión- etapa precontractual										
												Verificación de la existencia del documento en el que consta el registro presupuestal expedido por parte de la Subdirección Financiera al responsable de la legalización del contrato										

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
3	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	FINANCIERO	Presentación tardía de las garantías que debe constituir el contratista a favor de la Entidad	Demoras en el inicio de la ejecución contractual Inicio de la ejecución contractual sin el lleno de los requisitos Multas y sanciones a los contratistas	POSIBLE (3)	MAYOR (4)	7	ALTO	CONTRATISTA	Seguimiento por parte del abogado del Grupo Procesos Contractuales Reuniones de seguimiento periódicas del contratista con el supervisor de contrato	RARO (1)	MAYOR I (4)	5	MEDIO	S I	Contratante	A partir de la Suscripción del Contrato	Firma de documento mediante el cual se aprueban las garantías	Seguimiento en la etapa de legalización de los contratos y los trámites contractuales derivados de los mismos	Desde la remisión del contrato al contratista para la constitución de las garantías y hasta la aprobación de las mismas.

PROBABILIDAD

	CATEGORÍA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD	RARO (PUEDE OCURRIR EXCEPCIONALMENTE)	1
	IMPROBABLE (PUEDE OCURRIR OCASIONALMENTE)	2
	POSIBLE (PUEDE OCURRIR EN CUALQUIER MOMENTO FUTURO)	3
	PROBABLE (PROBABLEMENTE VA A OCURRIR)	4
	CASI CIERTO (OCURRE EN LA MAYORÍA DE LAS CIRCUNSTANCIAS)	5

IMPACTO DEL RIESGO

IMPACTO						
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin afectar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la ejecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato más del treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA	VALORACIÓN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

VALORACIÓN DEL RIESGO

IMPACTO					
CALIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin afectar el beneficio ara las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la ejecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
CALIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato más del treinta por ciento (30%).

CATEGORÍA	VALORACIÓN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**
Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**
Casi cierto (ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**

CATEGORÍA DEL RIESGO

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo Extremo
6 y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2,3 y 4	Riesgo Bajo

h. Exigencia de Garantías

De acuerdo con lo establecido en el numeral 7 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 y el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se debe realizar una valoración de los riesgos que se deben cubrir para garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la AEROCIVIL, con ocasión de la ejecución contrato.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el CONTRATISTA garantizará el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la AEROCIVIL, con ocasión de la ejecución del contrato y de su liquidación, a través de cualquiera de los mecanismos de cobertura del riesgo señalados en el Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015 (contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio autónomo o garantía bancaria). La garantía de cumplimiento de las obligaciones cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del CONTRATISTA y deberá ampararse el riesgo de calidad del servicio en aquellos casos en que el CONTRATISTA deba, en el marco del contrato, entregar un (os) producto(s) específico(s), determinado(s) por la Entidad.

Riesgo	Porcentaje	Sobre el valor	Vigencia
Cumplimiento	10 %	Del Contrato	El plazo de ejecución del contrato y 4 meses más.

i. Manifestación de inexistencia o insuficiencia de personal de planta para desarrollar la actividad contractual, expresando claramente las razones por las cuales no es posible desarrollar el objeto con el personal existente, o que el mismo es insuficiente o que se requieren conocimientos especializados que no poseen las personas de planta para desarrollar la actividad.

En la actualidad la AEROCIVIL no dispone de personal suficiente para realizar el objeto y las actividades descritas en el presente documento, de conformidad con el Certificado de Insuficiencia de Personal emitido por la Dirección de Gestión Humana.

ASPECTOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN:

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será por **344 días**, sin exceder el **31 de diciembre de 2026**, contado a partir de la aprobación, por parte del Coordinador del Grupo Procesos Contractuales de la garantía exigida, previa expedición del Registro Presupuestal e inicio de la cobertura de la ARL.

VALOR Y FORMA DE PAGO:

CIENTO VEINTE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($120.543.872), incluidos todos los impuestos a que haya lugar y de conformidad con el perfil definido. El valor mensual del contrato será de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE ($10.512.547)** incluido todos los impuestos a que haya lugar, suma que la AEROCIVIL pagará así:

1. Un (1) primer pago, a prorrata de los días de servicio efectivamente prestados desde la fecha de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, a razón de; **TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE ($350.418)** por cada día, incluidos todos los impuestos a los que haya lugar.

2. Mensualidades vencidas e iguales a partir del segundo mes de ejecución, por la suma de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE ($10.512.547)** incluidos los impuestos a que haya lugar o proporcional a los días efectivamente preste el servicio, hasta la finalización del contrato.

Dichos pagos se efectuarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación en la Dirección Financiera del informe de recibo a satisfacción por parte del supervisor designado para el efecto, previa presentación del informe y/o producto mensual correspondiente y de la certificación de los pagos a los sistemas de seguridad social integral por parte del CONTRATISTA. En todo caso, dicho pago estará sujeto a la disponibilidad de PAC, y/o de caja según la fuente de financiación.

La AEROCIVIL pagará los gastos de desplazamiento del CONTRATISTA, cuando estos fueren autorizados, previa solicitud del supervisor del contrato, en los casos en que la ejecución del objeto contractual deba realizarse en lugares diferentes al domicilio contractual acordado por

las partes. Para el pago de los gastos mencionados, AEROCIVIL utilizará como referencia la circular de viáticos y desplazamiento.

En el caso de que el plazo de ejecución del contrato finalice en el mes de diciembre de 2026, el informe de ejecución del contrato de este período y la respectiva cuenta de cobro o factura deberá presentarse, previo cumplimiento de la actividad especifica No. 12.

PRODUCTOS Y/O INFORMES:

1. Un primer informe al vencimiento del primer mes de ejecución contractual, con la descripción detallada de las actividades desarrolladas, en el formato definido por la Dirección Administrativa.
2. Informes mensuales a partir del segundo mes de ejecución contractual, con la descripción detallada de las actividades desarrolladas, en el formato definido por la Dirección Administrativa.
3. Un informe final de los servicios prestados, con la descripción detallada de las actividades desarrolladas, el cual debe ser presentado en el formato definido por la Dirección Administrativa.
4. Para el último pago, certificación suscrita por el Supervisor del Contrato, en la que se indique que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones de este, en el formato definido por la Dirección Administrativa.

RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:

El valor que la AEROCIVIL se compromete a cancelar al CONTRATISTA como contraprestación por el cumplimiento del objeto del presente contrato será con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 44726 del 13 de enero de 2026 por la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($120.543.872)**, incluido todos impuestos a que haya lugar, expedido por el Coordinador del Grupo Presupuesto de la AEROCIVIL, afectando el siguiente rubro presupuestal:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR POR COMPROMETER
1600 OFICINA DE ANALÍTICA	C-2499-0600-6-51102D-2499064-02 ADQUIS. DE BYS – DOCUMENTO PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN TI – FORTALECIMIENTOS DE LA GESTIÓN INTERNA PARA LA ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA TI CON LOS COMPONENTES MISIONALES, PARA CREAR UNA COMPETITIVIDAD ESTRATÉGICA EN LA UNIDAD A	**$120.543.872**

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR POR COMPROMETER
	VALOR TOTAL POR COMPROMETER	**$120.543.872**

SUPERVISIÓN:

La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista a favor de la AEROCIVIL estará a cargo de la Jefe de la Oficina de Analítica o quien se designe por el Ordenador del Gasto Para esos efectos, el supervisor estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4º y numeral 1º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021, la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación y las demás normas establecidas sobre la materia.

LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL:

El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Bogotá D.C., o en el municipio principal donde se ejecuten las actividades contractuales, para lo cual deberá indicarse en forma precisa el área en la cual desarrollará las actividades contractuales, sin perjuicio de que el contratista deba trasladarse a otros lugares para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

“En caso de que el CONTRATISTA requiera desplazarse en lugares diferentes al de ejecución contractual, en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato, se le reconocerán gastos de desplazamiento, de acuerdo con los criterios establecidos por la Entidad, para estos efectos”.

LISTA DE DOCUMENTOS ANEXOS:

Para adelantar la contratación se deberán anexar obligatoriamente los formatos **requisitos para el trámite de contratos con persona natural** o **requisitos para el trámite de contratos con persona jurídica**, los cuales son socializados por circular en cada vigencia.



LUZAIDA DEL CARMEN GONZALEZ BELEÑO
Jefe de la Oficina de Analítica

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

CARLOS ANDRES VERGARA PERICO identificado con CC. 80086211 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
Tipo y Numero de Documento	NI - 899999059

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/01/18	**Fecha inicio contrato**	2026/01/16
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/12/16
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPENO DE LAS FUNCIONES
Estado afiliación	Activo		
Fecha retiro		**Estado del contrato**	Activo

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APO_13_2_2_FR01 V_08

Esta certificación se expide a los 17 días del mes de enero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

MIS_4_1_3_FR15 v_010

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC17012026C80086211V1526321.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHclosada	CARLOS FERNANDO LOSADA VELEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-000	AEROCIVIL – GESTIÓN GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2026-01-17-1:50 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 44726 de fecha 2026-01-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	28326	**Fecha Registro:**	2026-01-17	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-12-00-000 AEROCIVIL – GESTIÓN GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	120.543.872,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	120.543.872,00	**Saldo x Obligar:**	120.543.872,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	80086211	**Razón Social:**	CARLOS ANDRES VERGARA PERICO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	007470373874	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79600155	**Nombre:**	NELSON ALIRIO MUÑOZ LEGUIZAMON	**Cargo:**	SECRETARIO GENERAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	26000222 H3 de 2026	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Fecha:**	2026-01-16

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
1600 OFICINA DE ANALÍTICA	C-2499-0600-6-51102D-2499064-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTO PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN TI - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTERNA PARA LA ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA TI CON LOS COMPONENTES MISIONALES, PARA CREAR UNA COMPETITIVIDAD ESTRATÉGICA EN LA UNIDAD A	Propios	20	CSF					
						120.543.872,00	0,00		
					Total:	120.543.872,00	0,00	120.543.872,00	120.543.872,00

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN CIENCIA DE DATOS PARA DISENAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR MODELOS ANALITICOS CON ALGORITMOS DE OPTIMIZACION QUE MEJOREN LA EFICIENCIA OPERATIVA EN EL SECTOR AERONAUTICO. P.E. 16/12/2026

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00000	UAEAC GESTION GENERAL	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-12-31	120.543.872,00	120.543.872,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141227441771

(415)7707212489984(8020) **000014122744177 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 8 6 2 1 1	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 0 8 6 2 1 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VERGARA	PERICO	CARLOS	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 25 B 70 B 50 TO 6 AP 1409

42. Correo electrónico: CARLOSANDRESVP@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 9 3 1	3 0 0 2 1 4 3 4 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 4 0 1 0 1	7 0 2 0	2 0 1 5 0 1 0 1				2 4 4 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VERGARA PERICO CARLOS ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DETALLE DE LA GARANTÍA

X

Aprobado por JANETH DAYANES POLANIAS SOTO 19-01-2026 07:29

Id de la garantía CO1.WRT.18954291

Referencia de la garantía 18-44-101111747

Estado Aceptada

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- ( ) Patrimonio autónomo
- ( ) Garantía bancaria

Entidad aseguradora Seguros del Estado S.A.

Número de póliza 18-44-101111747

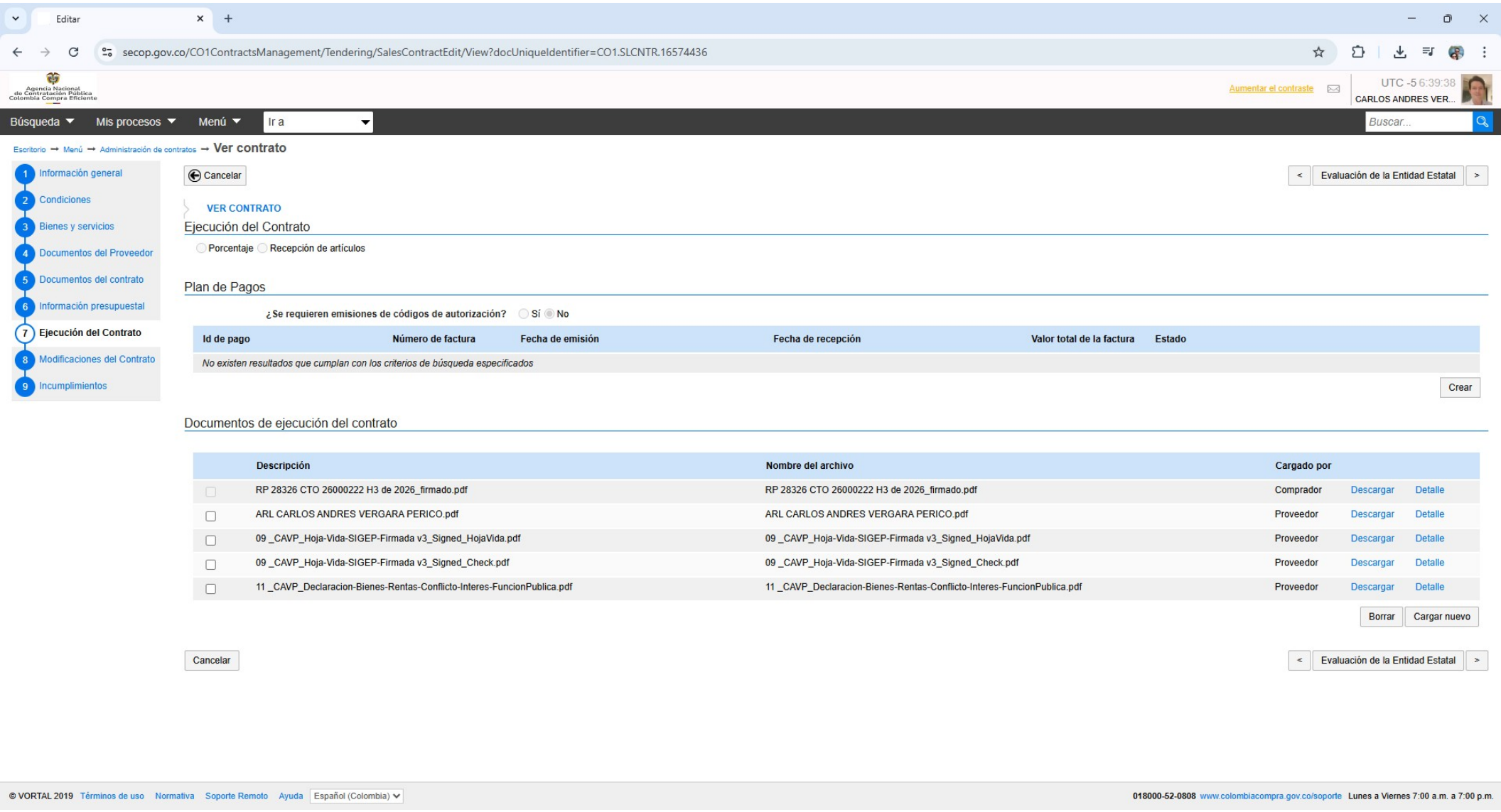
Tomador CARLOS ANDRES VERGARA PERICO

Beneficiario UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	12.054.387,20 COP	30/04/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	Poliza.pdf	Poliza.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *CARLOS ANDRES VERGARA PERICO* 16/01/2026 7:29 PM *(UTC -5 horas)*


Editar
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.16574436
Aumentar el contraste
UTC -5 6:39:38
CARLOS ANDRES VER...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Cancelar
< Evaluación de la Entidad Estatal >
VER CONTRATO
Ejecución del Contrato
Porcentaje Recepción de artículos
Plan de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No
Id de pago Número de factura Fecha de emisión Fecha de recepción Valor total de la factura Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados
Crear
Documentos de ejecución del contrato
Descripción Nombre del archivo Cargado por
RP 28326 CTO 26000222 H3 de 2026_firmado.pdf RP 28326 CTO 26000222 H3 de 2026_firmado.pdf Comprador Descargar Detalle
ARL CARLOS ANDRES VERGARA PERICO.pdf ARL CARLOS ANDRES VERGARA PERICO.pdf Proveedor Descargar Detalle
09 _CAVP_Hoja-Vida-SIGEP-Firmada v3_Signed_HojaVida.pdf 09 _CAVP_Hoja-Vida-SIGEP-Firmada v3_Signed_HojaVida.pdf Proveedor Descargar Detalle
09 _CAVP_Hoja-Vida-SIGEP-Firmada v3_Signed_Check.pdf 09 _CAVP_Hoja-Vida-SIGEP-Firmada v3_Signed_Check.pdf Proveedor Descargar Detalle
11 _CAVP_Declaracion-Bienes-Rentas-Conflicto-Interes-FuncionPublica.pdf 11 _CAVP_Declaracion-Bienes-Rentas-Conflicto-Interes-FuncionPublica.pdf Proveedor Descargar Detalle
Borrar
Cargar nuevo
Cancelar
< Evaluación de la Entidad Estatal >
© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)
018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

x

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.21999422
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8925712
Estado	Publicados
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☑
Fecha del estado	12 días de tiempo transcurrido *(25/02/2026 11:08:23 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	Teniendo en cuenta la plataforma SECOP presentó fallas al momento de dar inicio de ejecución del contrato, en el entendido que estableció como fecha final de ejecución el 16 de diciembre de 2026 cuando la realidad contractual es que su vencimiento es el 31/12/2026, se hace necesario la presente modificación, únicamente para actualizar la fecha de finalización registrada en SECOP.-

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En Ejecución.

- El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 16/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 31/12/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*.
- El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 0 hasta 14.

x

vencimiento es el 31/12/2026, se hace necesario la presente modificación, únicamente para actualizar la fecha de finalización registrada en SECOP.-

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En Ejecución.

- El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 16/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 31/12/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*.
- El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 0 hasta 14.

Reconocido por el proveedor	*CARLOS ANDRES VERGARA PERICO 25-02-2026 10:55 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	CARLOS ANDRES VERGARA PERICO 25-02-2026 10:55 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cambios del proveedor

Sin cambios...

Reconocido por la Entidad Estatal	*JUAN CARLOS GARZON ROA 23-02-2026 10:11 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	JUAN CARLOS GARZON ROA 24-02-2026 11:39 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	JUAN CARLOS GARZON ROA 25-02-2026 09:14 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	NELSON ALIRIO MUÑOZ LEGUIZAMON 25-02-2026 09:42 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cancelar

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Percentage ItemReception

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	Cuenta 001	6 días de tiempo transcurrido *(3/03/2026 5:06:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	7 días de tiempo transcurrido *(3/03/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	4.205.016 COP	Pagado	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	RP 28326 CTO 26000222 H3 de 2026_firmado.pdf	RP 28326 CTO 26000222 H3 de 2026_firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ARL CARLOS ANDRES VERGARA PERICO.pdf	ARL CARLOS ANDRES VERGARA PERICO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	09 _CAVP_Hoja-Vida-SIGEP-Firmada v3_Signed_HojaVida.pdf	09 _CAVP_Hoja-Vida-SIGEP-Firmada v3_Signed_HojaVida.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	09 _CAVP_Hoja-Vida-SIGEP-Firmada v3_Signed_Check.pdf	09 _CAVP_Hoja-Vida-SIGEP-Firmada v3_Signed_Check.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	11 _CAVP_Declaracion-Bienes-Rentas-Conflicto-Interes-FuncionPublica.pdf	11 _CAVP_Declaracion-Bienes-Rentas-Conflicto-Interes-FuncionPublica.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

18°C Nublado

Buscar

ESP LAA 15:51 2026-03-10